

Inmigrantes hispanoamericanos en España: actitudes lingüísticas hacia la variedad peninsular

ANTOINE BRAHY

Université de Lorraine
abrahy54@gmail.com

Desde una perspectiva sociolingüística, se propone arrojar luz sobre las actitudes lingüísticas hacia la variedad peninsular de la comunidad hispanoamericana establecida en España. En el marco de nuestra labor investigativa, nos hemos preguntado si la nueva política panhispánica implementada por la RAE y la ASALE, la cual promueve el concepto de “unidad en la diversidad”, había incidido en las creencias lingüísticas de los hispanohablantes y, en particular, de los hispanoamericanos.

Es harto sabido que la variedad del español hablada en el centro/norte de España ha sido la que, tradicionalmente, ha gozado de mayor prestigio en el mundo hispanohablante (Lope Blanch, 1972: 29; Brahy, 2024), por razones históricas e institucionales. Hoy en día, se ha logrado, al decir de Company Company, cierta “conciencia colectiva panhispánica” (2016) y, a nivel académico, ya no cabe duda de que el español es una lengua pluricéntrica (Oesterreicher, 2002; Rivarola, 2006; Pöll, 2012).

Por otra parte, la ola migratoria hispanoamericana masiva hacia la antigua metrópoli, a principios del siglo XXI, ha propiciado el contacto lingüístico entre variedades americanas y españolas, ya que, en ese periodo, cerca de 2 298 787 inmigrantes procedentes de América latina se han instalado en el país de Cervantes (Ballesteros, 2009: 56). Moreno Fernández (2010), refiriéndose a la susodicha diáspora, afirma que “presta especial atención a la lengua como seña de identidad”.

Ahora bien, ¿cómo determinar si España sigue siendo “*primus inter pares*” (Del Valle, 2012) a nivel lingüístico para los hispanohablantes de la otra orilla del Atlántico? Con el fin de contestar a esta pregunta, hemos diseñado un cuestionario sociolingüístico y constituido una muestra compuesta de cuarenta y cinco inmigrantes hispanoamericanos residentes en España. Se propone, pues, presentar y analizar los datos recogidos mediante el susodicho trabajo de campo, enfocándonos en las preguntas nº2, 3, 7, 8, 12, 20 y 23¹ del cuestionario. A partir de las opiniones de los entrevistados, se pretende comprobar si esos últimos caracterizan el habla peninsular como parecida a la suya o no (preguntas nº20 y 23), y si ven a España, desde el punto de vista sociolingüístico, como cualquier otro país hispanohablante (preguntas nº2 y 3) o si, al contrario, tienden a concederle cierta autoridad normativa y prestigio lingüístico (pregunta nº7, 8 y 12).

¹ 20. Evalúe la diferencia entre el español de España y el suyo (en la manera de hablar) (1 = mínima diferencia / 5 = totalmente diferente)

23. ¿Al estrenarse una película latinoamericana en España, le parece necesario doblarla con español peninsular?

2. Si todos tuviéramos que hablar el mismo español/castellano, ¿el de qué país le gustaría que fuera o piensa que debería ser? * (mencione tres, como mínimo)

3. Si tuviera que cambiar de acento del español/castellano, ¿el de qué país preferiría? * (mencione tres, como mínimo)

7. Hoy en día, España se sigue tomando como modelo, desde el punto de vista lingüístico.

8. Es la Real Academia Española quien se encarga de cuidar el idioma y de definir el buen hablar.

12. ¿Cree usted que se debería enseñar el español de España en las escuelas hispanoamericanas para hablar de forma más correcta?

Por último, quisiéramos añadir que participar en este coloquio sobre el español de América nos daría la oportunidad de compartir reflexiones sobre las actitudes lingüísticas de los hispanoamericanos con otros investigadores interesados en ese tema.

Referencias bibliográficas:

Ballesteros, Aurora García, Beatriz Jiménez Basco y Ángela Redondo González. « La inmigración latinoamericana en España en el siglo XXI ». *Investigaciones Geográficas, Boletín del Instituto de Geografía, UNAM*, no 70 (2009): 55-70.

Brahy, Antoine. « Conscience linguistique dans le monde hispanophone. La représentation du prestige de la variété péninsulaire. » *Studia linguistica romanica* 11 (2024): 1-29. <https://doi.org/10.25364/19.2024.11.1>.

Company Company, Concepción. *Políticas panhispánicas hoy. Un asunto de identidad y seguridad*. VII Congreso internacional de la lengua española, San Juan de Puerto Rico, 15-18 marzo de 2016. https://www.asale.org/sites/default/files/Palabras_de_Concepcion_Company.pdf.

Del Valle, José. « Panhispanismo e hispanofonía: breve historia de dos ideologías siamesas. » *Sociolinguistic Studies* 5.3 (2012) : 465-484.

Lope Blanch, Juan Miguel. « El concepto de prestigio y la norma lingüística del español », *Anuario de Letras X*, 1972, 29-46.

Moreno Fernández, Francisco. « Iberoamérica en Europa: perfiles lingüísticos y culturales ». *Análisis del Real Instituto Elcano*, 2010.

Oesterreicher, Wulf. « El español, lengua pluricéntrica: perspectivas y límites de una autoafirmación lingüística nacional en Hispanoamérica. El caso mexicano ». *Lexis* 26, no 2 (12 mars 2002): 275-304. <https://doi.org/10.18800/lexis.200202.001>.

Pöll, Bernhard. “Situaciones pluricéntricas en comparación: el español frente a otras lenguas pluricéntricas”. Franz Lebsanft, Wiltrud Mihatsch, Claudia Polzin-Haumann (éds.). *El español, ¿desde las variedades a la lengua pluricéntrica?* Iberoamericana , Vervuert, (2012) 29-47.

Rivarola, José Luis. « El español en el siglo XXI: los desafíos del pluricentrismo ». *Boletín Hispánico Helvético* 8 (2006): 97-109.